

ESCRITURA NRO:

20180101021P01450

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

MARCELO VICENTE TORRES GALARZA, PEDRO ALBERTO ALVARADO MARTINEZ y SRA.

A FAVOR DE:

EDWIN FERNANDO BUENO HURTADO Y ERICK FERNANDO BUENO HURTADO

CUANTIA: \$ 300,00 USD

DI 3 COPIAS



MPN

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO**, ante mí, **ABOGADO GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA, NOTARIO PUBLICO VIGESIMO PRIMERO DE CUENCA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte en calidad de **CEDENTES**,

los cónyuges señores **PEDRO ALBERTO ALVARADO MARTINEZ y FERNANDA PATRICIA ABRIL ALVAREZ**, con cédulas de ciudadanía números **0102594595 y 0103065983**, de estado civil casados, de ocupación empleado privado y ama de casa respectivamente, domiciliados en El Batán, teléfono 4100317, y el señor **MARCELO VICENTE TORRES GALARZA**, soltero, con cédula de ciudadanía número **0703410639**, de ocupación empleado privado, domiciliado en Totoracocha, teléfono 0994347245; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS**, el señor **EDWIN FERNANDO BUENO HURTADO**, casado, con cédula de ciudadanía número **0102277266**, de ocupación empleado privado, domiciliado en Totoracocha, teléfono 0997555212, y **ERICK FERNANDO BUENO HURTADO**, con cédula de ciudadanía número **0105607980**, de estado civil soltero, de ocupación negociante, domiciliado en Totoracocha, teléfono 0994567900, los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma



aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **cesión de participaciones**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este instrumento por una parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señores **PEDRO ALBERTO ALVARADO MARTINEZ y FERNANDA PATRICIA ABRIL ALVAREZ**, con cédulas de ciudadanía números **0102594595 y 0103065983**, de estado civil casados, de ocupación empleado privado y ama de casa, y el señor **MARCELO VICENTE TORRES GALARZA**, soltero, con cédula de ciudadanía número **0703410639**, de ocupación empleado privado; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS**, el señor **EDWIN FERNANDO BUENO HURTADO**, casado, con cédula de ciudadanía número **0102277266**, de ocupación empleado privado, y **ERICK FERNANDO BUENO HURTADO**, con cédula de ciudadanía número **0105607980**, de estado civil soltero, de ocupación negociante, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La IMPORTADORA BATEC CIA. LTDA.,** como persona jurídica fue constituida mediante



escritura de constitución celebrada el **nueve de junio del dos mil diez y siete**, en la **Notaria Segunda** del cantón Cuenca, y que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número de repertorio: **cinco mil trescientos noventa y dos**, y el número de inscripción: **trescientos cuarenta y cinco**, el **veinte y tres de junio del dos mil diez y siete.- TERCERA: AUTORIZACION.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios **de la IMPORTADORA BATEC CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el **veinte y cinco de junio del dos mil diez y ocho**, autorizan al señor: **MARCELO VICENTE TORRES GALARZA**, **ceder y transferir**, las ciento cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor del señor **EDWIN FERNANDO BUENO HURTADO**, a los cónyuges señores **PEDRO ALBERTO ALVARADO MARTINEZ y FERNANDA PATRICIA ABRIL ALVAREZ**, a ceder y transferir, las ciento cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor del señor **ERICK FERNANDO BUENO HURTADO.-** Se adjunta el Acta de autorización como documento habilitante.- **CUARTA.- TRANSFERENCIA.-** Las partes cedentes esto es **PEDRO ALBERTO ALVARADO MARTINEZ y su cónyuge FERNANDA PATRICIA ABRIL ALVAREZ**, ceden en forma libre y voluntaria por sus propios derechos las ciento cincuenta participaciones que poseen en la **IMPORTADORA BATEC CIA. LTDA.**, a favor del señor **ERICK FERNANDO**



BUENO HURTADO; y MARCELO VICENTE TORRES

GALARZA, cede en forma libre y voluntaria por sus propios derechos, las ciento cincuenta participaciones que posee en la **IMPORTADORA BATEC CIA. LTDA.**, a favor del señor

EDWIN FERNANDO BUENO HURTADO.- QUINTA.-

PRECIO.- El precio de las participaciones que se transfieren es de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación.- **SEXTA.- CUANTIA.-** Se fija de

TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA.- SEPTIMA.- DECLARATORIA.- Las partes

cedentes manifiestan haber recibido el valor de la transferencia a entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro por ningún concepto. El cuatro de participaciones de **IMPORTADORA BATEC CIA. LTDA.**, queda establecida de la siguiente manera: -----

CUADRO DE PARTICIPACIONES

<u>SOCIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>TOTAL</u>
EDWIN FERNANDO BUENO HURTADO	300	300
ERICK FERNANDO BUENO HURTADO	150	150
TOTAL	450	450

CLÁUSULA FINAL.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. Atentamente. **F)** Abogada María Lucia Angamarca Angamarca.- matricula número cero uno-dos mil doce-



setenta y cuatro. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada María Lucia Angamarca Angamarca.- matricula número cero uno-dos mil doce- setenta y cuatro. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera.- Los otorgantes me presentan sus cédula de ciudadanía. **A**

CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES:



TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - SEPTIMA - DECLARATORIA - Las partes cedentes manifiestan haber recibido el valor de la transferencia a entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro por ningún concepto. El cuadro de participaciones de IMPORTADORA BATEC CIA. LTDA queda establecida de la siguiente manera:

CUADRO DE PARTICIPACIONES	
SOCIO	PARTICIPACIONES TOTAL
ERWIN FERNANDO BUENO HURTADO	300
ERICK FERNANDO BUENO HURTADO	100
TOTAL	400

CLÁUSULA FINAL - Usen, para el caso, los datos que se agregan como formalidades de esta para la escritura, válidos y en su efecto, a la presente escritura. Atentamente F) Abogada María Lucia Angamarca Angamarca matricula número cero uno-dos mil doce- setenta y cuatro.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES GALARZA MARCELO VICENTE
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO PORTOVELO PORTOVELO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1976-12-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 070341063-9




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TORRES MATAMOROS EDELBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GALARZA PEREIRA MARIA DARNELLI
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2013-12-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-12-18

E2322V2222
 000791411





DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018


CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

020 JUNTA No.
 020 - 310 NÚMERO
 0703410639 CÉDULA
TORRES GALARZA MARCELO VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES


 EL ORO PROVINCIA
 PIÑAS CANTÓN
 PIÑAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTA DE LA JURY


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ABRIL ALVAREZ FERNANDA PATRICIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-07-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
PEDRO ALBERTO ALVARADO MARTINEZ

No. 010306598-3

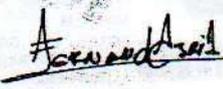



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. PSICOLOGÍA EDUC.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ABRIL RAMIRO PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVAREZ FLORENCIA ENRIQUETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2013-04-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-08

V4344V4442
 000898071





DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018


CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

001 JUNTA No.
 001 - 081 NÚMERO
 0103065983 CÉDULA
ABRIL ALVAREZ FERNANDA PATRICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES


 AZUAY PROVINCIA
 CUENCA CANTÓN
 SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:

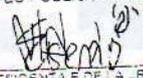



CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTA DE LA JURY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO MARTINEZ PEDRO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1974-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
FERNANDA PATRICIA ABRIL ALVAREZ

No. **010259459-5**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALVARADO ALVAREZ LAURO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MARTINEZ VERDUGO MARGARITA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2014-02-02**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-02-02**

V2333V2222



DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. 001 - 256 NÚMERO 0102594595 CÉDULA
ALVARADO MARTINEZ PEDRO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
SAN BLAS PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JURY

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN 01 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ PARA SU CONSTATAción.
Cuenca 28 de 02 de 20 18


NOTARIO VIGESIMO PRIMERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUENO HURTADO EDWIN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1972-08-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LESLI CATALINA HURTADO G

No. **010227726-6**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ANALISTA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BUENO LEON RAFAEL MARIA**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HURTADO SOLIS MARIA EUDONILIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2015-06-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-06-16**

V4343V4242



DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No. 004 - 399 NÚMERO 0102277266 CÉDULA
BUENO HURTADO EDWIN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

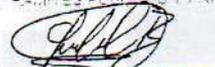
AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
SAN BLAS PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JURY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010560798-0

APELLIDOS Y NOMBRES
BUENO HURTADO ERICK FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CAÑARIBAMBA

FECHA DE NACIMIENTO: 1997-03-31

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSERCIÓN PROFESION / OCUPACION
SUPERIOR ESTUDIANTE V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUENO HURTADO EDWIN FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HURTADO G LESLI CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2015-04-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-08





DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



004 JUNTA No.

004 - 255 NÚMERO

0105607980 CÉDULA

BUENO HURTADO ERICK FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

TOTORACOCHA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE AZUAY

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 01 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.

Cuenca 28 de feb de 20 18

Ab. Giovanni Bernal

NOTARIO VICESINDO PRIMERO
DE AZUAY

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
IMPORTADORA BATEC CÍA. LTDA.**



Por la presente en la ciudad de Cuenca, el 25 de junio de 2018, a las diecinueve horas con treinta minutos, en el domicilio social de Importadora BATEC Cía. Ltda.; asistiendo la totalidad de los señores socios, que así mismo representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria por:

- Marcelo Vicente Torres Galarza, titular con el 33.33% del capital social
- Edwin Fernando Bueno Hurtado, titular con el 33.33% del capital social.
- Pedro Alberto Alvarado Martínez, titular con el 33.34% de capital social.

Preside la Junta General Extraordinaria Marcelo Torres Galarza y actúa como secretario el Gerente de la Cía. Edwin Bueno Hurtado.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Como único punto, se tratará acerca de la Cesión de participaciones de la empresa BATEC Cía. Ltda.

En primera instancia se expresan las razones por las que tanto el Ing. Pedro Alberto Alvarado Martínez y el Sr. Marcelo Vicente Torres Galarza han tomado la decisión de realizar la cesión de la totalidad de sus acciones.

Luego se acuerda de forma unánime y queda sentado que las transferencias de acciones se generan a título oneroso de la siguiente manera:

- a) Acciones cedidas por parte del Sr. Marcelo Vicente Torrez Galarza, con cédula de identidad 0703410639. Número de acciones transferidas 150 con un valor cada una de \$1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 150.00 USD. El pago de esta transferencia, ha sido realizado previamente en efectivo por parte del cesionario, el Anlista. Edwin Fernando Bueno Hurtado, con número de cédula 0102277266.
- b) Acciones cedidas por parte del Ing. Pedro Alberto Alvarado Martínez, con cédula de identidad 0102594595. Número de acciones transferidas 150 con un valor cada una de \$1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 150.00 USD. El pago de esta transferencia, ha sido realizado previamente en efectivo por parte del cesionario, el Sr. Erick Fernando Bueno Hurtado, con número de cédula 0105607980.



Siendo este el único punto a tratar, se procede a dar lectura del acta de la reunión, la misma que es aprobada en la totalidad de su contenido por parte de todos los asistentes, finalizando así la junta a las veinte horas con diez minutos.


Edwin Fernando Bueno Hurtado
CC. 0102277266
GERENTE GENERAL
SOCIO


Marcelo Vicente Torres Galarza
CC. 0703410639
SOCIO


Pedro Alberto Alvarado Martínez
CC. 0102594595
SOCIO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída
que le fue por mí el Notario, a los comparecientes, aquellos
se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo
en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría
la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.**



[Handwritten signature]

PEDRO ALBERTO ALVARADO MARTINEZ
C.C. 010259459-5

[Handwritten signature]

FERNANDA PATRICIA ABRIL ALVAREZ
C.C. 010306598-3

[Handwritten signature]

MARCELO VICENTE TORRES GALARZA
C.C. 070341063-5

[Handwritten signature]

EDWIN FERNANDO BUENO HURTADO
C.C. 010227926-6

[Handwritten signature]

ERICK FERNANDO BUENO HURTADO
C.C. 010560798-0

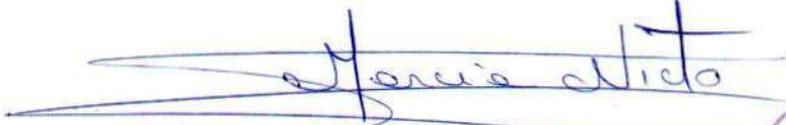
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta segunda copia certificada que la firmo y setto en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.

[Handwritten signature]
Ab. Geovanny Bernal Villa
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



[Handwritten signature]
Ab. Geovanny Bernal Villa
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN.- DOY FE: Que en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada “**IMPORTADORA BATEC CIA. LTDA.**”, realizada en esta Notaria Segunda del cantón Cuenca, a mi cargo, en fecha **09 de junio del 2017**, se ha marginado la escritura pública de **Cesión de Participaciones** que antecede.- Cuenca, **03 de julio del 2018.**- La Notaria.-



NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 9802

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20343
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	117
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /CUENCA /28/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA BATECCIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA BATECCIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 345, EL 23/JUNIO/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

